

Acta de II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

En la ciudad de Arequipa a los 24 días del mes de Junio del 2017 siendo las 12:00 hrs. en merced a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Arequipa Dr. Alfredo Zegarra Tejeda en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, presentes en las ambientes de la Municipalidad Provincial de Arequipa con el quorum presente:

- Dr. Alfredo Zegarra Tejeda - Presidente CODISEC
 - Dra. Esther De Arret Leza - Fiscal Provincial de Prevención del Delito
 - Comte. PNP. Antonio Francisco Quispe Inga - Comisario de Santa Marta - Policía Nacional del Perú.
 - Comte. PNP. Pedro Nicolas Gomez Aqueyo - Comisario de Tarma - Policía Nacional del Perú.
 - Comte. PNP. Fredy Selazar Mato - Comisario de Jose Luis Bustamante y Rivero.
 - Lic. Luz Raquel Juarez Gomez - Red Asistencial de Salud. Arequipa - Caylloma.
 - Lic. Victor Correa Vargas - Ugel Norte Arequipa.
 - Lic. Daniel German Lorca Herrera - Prefecto de Arequipa - ONAGI
- Inicia Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, con la exposición de la Secretaria Técnica a cargo del Mg. Marcos Henoja Requena sobre informe de Autoridades realizados en el II Trimestre del año.

- La sra. Monica Loza de la Calle Piza sugiere presencia policial en Mercaderes con presencia como tambien de personal Sereno.
- El sr. Dante Gonzalez de Mts. Purisima hace mención del trabajo de Seguridad ciudadana que paga mas presencias en urbanizaciones sobre en bancos de la nevón cuando hay partidos de fútbol.
- El Sr. Guido Rendon hace mención que en Calle 28 de Julio bajada Av. San Martin hay personas que hacen pirueta como tambien por el Instituto del Sur se haga rompe muelle por hubo 3 accidentes a personas, se erradique a piruetistas, Cantones existe en 28 de Julio
- Sra Maria de Valdura en la zona de Mts hay Cochetera y drogadiccion, se podria apoyar en Juana Es pinza con Boller Surf, Piel Goret donde arranchan Carteras, monticulos de basuras, que se coloque leonara o Balle Fo con Juane Espinoza.
- El Secretario tecnico del CODISEC hace mención que se adquiriran camaras de ultima tecnologia con infrarojo.
Se ciudadana idear informacion de los camaras el cual se expandio el sistema de almacenamiento de redes vigilancia.
Los locales que actuan a puerta cerrada ser intervenidos al igual que otros.
- en la 5to cuad de la Merced hay contaminación sonora y ambiental, delincuencia, drogadictos, crates, etc.

- En los IIEE. estudiantes corren al sol de Sazes pero los colegios de la 5^{ta} Cuadra de la Merced no cuenta con varandas.
- Existe comercio ambulatorio que dejan sucio las calles locales que no cuentan con licencias, los Topicos no tienen licencia y/o certificados en los inmuebles # 532 y 540. Pata en colegio Vermont.
- T.T.U.U. El Carmen manifiesta inconveniente en el area de transportes de la MPA, pues un campeon es usado para deposito vehicular, los grupos pasan por la urb. El Carmen se veal incomodan por los molestos de la urbanizacion puede pasar accidente y requiere seguridad para la urbanizacion.
Tambien menciona podado de arboles en los parques de la urbanizacion, en movimiento telurico y sismos puede hacer colapsar.
- T.T.U.U. de Sucre Tony Mayca solicita seguridad por presencia de escolares en 7 esquinas, el Colegio San Pedro Pasual hace contubernacion sonora por horas causando molestia en los vecinos de la zona.
- Sr. Sp. Monica Loza de G. Pizarro el problema con locales se da por la misma municipalidad, pues brinda licencias y certificados a des-tiempo que promueve alcoholismo y prostitucion la municipalidad exige mucho a negocios chicos pero a otro nivel como el mencionado al parecer es mas flexible. Comercializacion entrega mas de mil autorizaciones al año a ambulantes, el Alcalde debe poner orden en gerencias.

- El Mg. Marcos Junguez Requena manifiesta que el Alcalde es consciente de la problemática y habla cambio de Funcionarios. Se interviendra a Tiques unformados, podado de arboles se hara de conocimiento a gerencias de Ser al ciudadano, en cuanto a decesos de proo de ambulantes la poblacion apoya a los am lantes, es contrario se pide orden a la vez se defiende el desorden.

El representante del Prefecto dice las personas que solo lucras en el centro historico debe ser erradicadas

- El Mg. Marcos Junguez Requena informa que mendigos que antes estaban en calles del Centro Historico ahora algunos de ellos ya no estan, trabajo que se hace con la Dra. Esther De Armit del Municipio Publico.

- Se interviendra con la plaza España a los ambulantes que venden comida.

- El representante de la Ugel Norte manifiesta que esta normada por el MINEDU el uso lectivo de horas academicas en las F.I.E. y se debe respetar.

~~Antonio Quimpuzungo
Calle Quimpuzungo
Calle Santa Cruz~~

~~Antonio Quimpuzungo
Calle Quimpuzungo
Calle Santa Cruz~~

~~Antonio Quimpuzungo
Calle Quimpuzungo
Calle Santa Cruz~~

Pedro Gonzales
Comité PAF
C.A.S. Yanahuarso

St. Com. Vic.
Victorico
UGEL NORTE

[Handwritten signature]

Comite de Salud Matos Freddy
Comisario JLB & Rosas

[Handwritten signature]

lic Raquel Yauri G
Red de Salud AARP

[Handwritten signature]

Eother De Agost Loza
Fiscal provincial
Ministerio Publico
Arequipa

[Handwritten signature]
Sandra Gonzales Gomez
Especialista Social
CEM Arequipa
MIP

[Handwritten signature]
Daniel Lozada Horea
PREFECHO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE AREQUIPA
[Handwritten signature]
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE DE AREQUIPA

Solida Silva G
Coordinadora Distrital de
I.F.U.U de
Salud Bucal